

ARTÍCULO ORIGINAL

**PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES DEL TERCER CICLO Y NIVEL
MEDIO DEL CREP ACERCA DE LOS CONCEPTOS DE SEXO,
SEXUALIDAD Y GÉNERO**

Alba María Ozuna Torres¹

Recibido: 07/ julio/ 2023

Aprobado: 13/ noviembre/ 2023

¹ Universidad Nacional de Pilar albaozunato@gmail.com.

Percepción de los docentes del tercer ciclo y nivel medio del CREP acerca de los conceptos de sexo, sexualidad y género

Resumen:

El presente artículo pretende dar a conocer la percepción de docentes del tercer ciclo del nivel básico y del nivel medio del Centro Regional de Educación de Pilar (CREP) sobre los conceptos de sexo, género y sexualidad, el enfoque de la enseñanza de la educación y su aplicación en las instituciones educativas. La investigación se enfoca dentro del paradigma sociocrítico, es de carácter descriptivo, con enfoque cuantitativo y cualitativo. El tipo de muestra es intencional y está conformada por 57 docentes de la mencionada institución, a quienes se les aplicó entrevistas semiestructuradas y un cuestionario de dimensión temporal y diseño transversal o transeccional. Brown (2021), en su artículo introducción a la sexualidad, explica los conceptos de sexo y género, así como los diferentes modos de expresión que identifican la sexualidad, también aborda el aspecto de la diversidad sexual como así también el respeto a las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas. Los resultados mostraron que algunos docentes tienen un concepto erróneo de sexo, género y sexualidad el cual, provoca una desinformación en la educación sexual en el colegio, también están excluyendo que las relaciones interpersonales, la socialización y el entorno son parte de una óptima educación sexual. Además, las creencias con respecto a roles o características de ideal de ser mujer o el ser hombre, dificultan la implementación de una educación sexual integral y más aún con perspectiva de género. Los docentes no tienen la capacidad para hablar del tema de la sexualidad, situación que impide instalarlo como temática clave en los proyectos educativos.

Palabras clave: Percepción, Sexo, Género, Sexualidad, Docente

**Mbo'eharakuéra mbohapyha ñemoarandu vore, CREP pegua ohecha meña,
meñarehegua ha meñañemboheko he'iséva**

Ñemombyky

Ko mba'eapopy jeporekareguare ningo oikuaaukase mba'éichapa mbo'eharakuéra mbohapyha ñemoarandu vore, “Centro Regional de Educación de Pilar” pegua ohecha meña, meñarehegua ha meñañemboheko he'iséva; avei, ko'â mbo'erânguéra ñembo'e reko ha ñemyesakâ mbo'ehaokuérape. Ko mba'ekuaareka oike pe Sociocrítico rekoguápe; péva ha'e peteî tembikuaareka techapyrehaíva; mba'ekuaareka tekogua ha papygua rehegua. Pe atyvore, tembiecharâ, ojeporavo ojepotava'ekuénte, ha ipype oñemoinge popa pokôi mbo'eharakuéra pe mbo'ehao oje'émava'ekuégui; ichupekuéra ojejapokuri ñe'êjovake hetepy juruvýva, avei ha'ekuéra ombohováí ñeporandueta heko ykeguáva. Brown (2021), hembiape, mba'ekuaarekapyrépe, oñepyrûvo oñe'ê meñáre, ojeporeka umi ñe'ê omyesakâ porâvéva he'iséva meña, meña rehegua, avei opaichagua meñañemboheko jehero, omoingévo opaite meña oíva; upéicha avei pe jepoyhu ojehechaukava'erâ umi avakuéra imeña ambuéva rehe. Umi tembiapokuéra omyesakâkuri oíha mbo'eharakuéra, ndaha'úi opavaite, oikûmby vaíva pe meña, meñarehegua ha meñañemboheko he'iséva; oiko haguére ko'âichagua ñeikumby jejavy ningo avei oiko pe kuaaukapy hekope'ý meñágui oñe'êve, térâ oñhekombo'évo mbo'ehaópe. Upéicha avei ojehechagi ha oñemboyke ambue mba'eita oñemomba'eguasuva'erâ katuete, ha'eháicha avakuéra ñemoñondive, jeikokuaa avatýpe ha opaite jerére, ojahechaukávo, tekove rupive, meñarehegua tekombo'e porâ ha hekopete. Upéicha avei, umi kuña térâ umi kuimba'e reko laya ojegueroiviáva, oñemoneíva ha oñemomba'eguasúva heta jey ohapejoko pe meña ha meña ñhekombo'e ha'eháichaitehína, umi hesegua ha imyesakâhakuéra reheve, oisambyhýva meña rehegua rekombo'e gotyo. Pe jokoha tuichavéva meñaguigua rekombo'erâ hekopete ha'ehína pe mbo'eharakuéra ñhekombo'e ha jehesape'a sa'i ko mbo'erâme, avei tekotevê ñhekombo'e ha'ehaichaite ko mba'e, ikatu haguáiicha oñembo'e meñaguigua hekopete opaite jejaporâme, mbo'ehaokuérape.

Ñe'ê tenondegua: meña, meñarehegua, meñañemboheko, meña rekombo'e

Teacher Perception of the Third Cycle and High School Levels at CREP Regarding the Concepts of Sex, Sexuality, and Gender

Abstract

This article aims to present the perception of teachers from the third cycle of basic education and high school levels at the Regional Education Center of Pilar (CREP) regarding the concepts of sex, gender, and sexuality, as well as the approach to teaching and its application in educational institutions. The research is framed within the socio-critical paradigm, and it is descriptive in nature with both quantitative and qualitative approaches. The sample is intentional and consists of 57 teachers from the mentioned institution who were subjected to semi-structured interviews and a cross-sectional questionnaire on temporal dimension and design. Brown (2021), in his article on Introduction to Sexuality, explains the concepts of sex and gender, as well as the various modes of sexual expression and identification. He also addresses the aspect of sexual diversity and the importance of respecting individuals with diverse sexual orientations and identities. The results revealed that some teachers have misconceptions about sex, gender, and sexuality, which leads to misinformation in sexual education at school. They also tend to overlook the role of interpersonal relationships, socialization, and the environment as integral components of comprehensive sexual education. Furthermore, beliefs about idealized gender roles or characteristics of being a woman or a man hinder the implementation of comprehensive sexual education, especially from a gender perspective. Teachers are generally not adequately prepared to discuss the topic of sexuality, which is not considered a key theme in educational projects.

Keywords: Perception, Sex, Gender, Sexuality, Teacher

Introducción:

La educación sexual es un tema que tiene gran protagonismo en la sociedad actual, ya que incide en la vida, los sentimientos, las condiciones sociales, culturales y en gran parte de los roles que una persona protagoniza; estos inciden en el desarrollo humano. Sin embargo, existen diferentes ideas y métodos que pueden causar confusión o conflicto entre los docentes y estudiantes, en especial en lo que se refiere a la diferencia entre sexo, sexualidad y género. Estos conceptos no son comparables ni intercambiables, pero tienen ciertos significados y aspectos que necesitan ser comprendidos, cuidados, tratados o abordados en el campo de la educación.

Considerando que existe una necesidad de que la educación sexual sea abordada desde una perspectiva curricular formal; ya que aún se está envuelta en mitos y prejuicios que se han arraigado en la cultura y, a pesar de querer modernizar, estos siguen siendo un impedimento para una educación integral para la sexualidad; sin embargo, se debe reconocer que influyen otros factores como la formación y perspectiva del docente, las herramientas teóricas – metodológicas, un ambiente escolar abierto, los contenidos curriculares, etc.

El concepto de sexo hace referencia a la categoría biológica con la que se nace, mientras que el género se refiere a las características sociales, culturales y psicológicas que se les asignan a las personas según su sexo. Por su parte, la sexualidad engloba un conjunto de factores, que van desde las atracciones, los deseos y las prácticas sexuales, hasta las identidades de género y los roles sexuales.

La forma en que se aborda en la actualidad el concepto de sexo, género y sexualidad ha sido objeto de un intenso debate social y académico; en particular, la forma en que estos conceptos se enseñan y se aprenden en el contexto educativo es un tema de creciente interés y preocupación.

Este trabajo se sustenta en las teorías de la educación integral, que es un enfoque pedagógico que aborda la sexualidad humana de manera integral, es decir, considerando sus dimensiones biológica, psicológica, social, afectiva y ética. Su objetivo es brindar información científica y veraz sobre la sexualidad, así como promover el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables y el cuidado de la salud sexual y reproductiva. Además, busca fomentar el respeto por la diversidad sexual y de género y el abuso sexual (UNESCO, 2018). La segunda teoría es la perspectiva de género, la cual es un marco teórico y metodológico que analiza las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como las desigualdades y discriminaciones que se producen por motivos de género. El género se entiende como una

construcción social e histórica que asigna roles, expectativas y estereotipos a hombres y mujeres según su sexo biológico, limitando su desarrollo personal y social. La perspectiva de género propone cuestionar y transformar estas construcciones culturales que generan opresión y violencia, así como reconocer y valorar la diversidad de identidades y expresiones de género.

Por otro lado, la mirada sobre los géneros desde un enfoque cultural ya estuvo presente en los trabajos de Bourdieu & Passeron (1979). Según ambos, las “sociedades tradicionales excluyeron a la mujer de la escolaridad dado que la utilización de todas las capacidades intelectuales” como la economía era exclusiva del hombre y también mencionaron que aún no se ha logrado “la desaparición de la división del trabajo ni la ideología de la distribución de dones entre los sexos. Sus afirmaciones profundizan los aspectos culturales, pero también hacen visible cómo la naturalización de determinadas prácticas sociales impacta en la cultura escolar (Flores., 2017, p.14). Según ambos, las “sociedades tradicionales excluyeron a la mujer de la escolaridad dado que la utilización de todas las capacidades intelectuales” como la economía era exclusiva del hombre y también mencionaron que aún no se ha logrado “la desaparición de la división del trabajo ni la ideología de la distribución de dones entre los sexos. Sus afirmaciones profundizan los aspectos culturales, pero también hacen visible cómo la naturalización de determinadas prácticas sociales impacta en la cultura escolar (Flores., 2017, p.14).

En cuanto a la definición de género en el marco normativo, uno de los antecedentes se refiere a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México , En cuanto a la definición de género en el marco normativo, uno de los antecedentes se refiere a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México , que en su artículo 5º, fracción VI define la perspectiva de género como: “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.” (México, 2006, p. 2).en su artículo 5º, fracción VI, define la perspectiva de género como: “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”

(México, 2006, p. 2).

La última teoría es la diversidad sexual, que es un concepto que reconoce la existencia de una variedad de orientaciones sexuales e identidades de género entre las personas, más allá de la heteronormativa. Su fin es reivindicar el respeto y la aceptación de todas las formas de expresión y vivencia de la sexualidad, así como el derecho a la no discriminación por motivos de orientación sexual (quién les atrae) o identidad de género (como se sienten y expresan), algunas de estas manifestaciones son: homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad, asexualidad, transexualidad, transgénero, travestismo, intersexualidad, no binariedad, entre otras. Dos autores que han respaldado esta teoría son: Foucault (1976) y Rubín (1984).

Además de lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 1680/01, el Estado debe asegurar servicios y programas de salud y educación sexual completa para los niños y adolescentes, con la participación activa de la sociedad y en especial los padres y familiares. Es fundamental que los niños y adolescentes sean informados y educados de manera adecuada en cuanto a su desarrollo, cultura y valores familiares. En el caso de los adolescentes, se debe garantizar el secreto profesional, el libre consentimiento y el desarrollo integral de su personalidad, respetando el derecho y obligación de los tutores. Se puede afirmar que Paraguay no cuenta con una Ley que establezca que es obligación del Estado garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir educación sexual integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país, debido a que existen muchos sectores religiosos y políticos que han impedido, así también como a determinadas creencias de los docentes hacia el tema, todo esto impide que el proceso de transmisión de saberes contenidos en los lineamientos curriculares represente una dificultad.

El documento curricular es considerado una herramienta importante de la política educativa. En Paraguay, el Ministerio de Educación y Ciencias ha desarrollado varios documentos y programas para guiar la educación en el país. Por ejemplo, el “Plan de Acción Educativa 2018-2023” sistematiza las acciones priorizadas que se implementarán en el sector educativo durante este periodo de gobierno. Además, la Ley General de Educación establece los principios generales, fines y objetivos del sistema educativo nacional. (Paraguay, 2022)

El documento curricular establece la visión a mediano y largo plazo para el sector educativo. Por ejemplo, el Plan Nacional de Transformación Educativa del Paraguay (PNTE) 2030 establece ocho ejes de políticas educativas que tienen definidas líneas estratégicas que serán la base para el diálogo nacional. Además, el documento curricular es una guía que contribuye a tener una visión de los objetivos a lograr y es imprescindible en la búsqueda de

la calidad y en el mejoramiento de los procesos y los resultados académicos. (Ministerio de Educación y Cultura, 2022)

Tal como se mencionó en las referencias teóricas, los colegios constituyen un micro – espacio de poder que controla los cuerpos y la sexualidad de los alumnos y alumnas de forma pensada y articulada; está relacionada con el poder y, en consecuencia, con la estructura de la desigualdad de las culturas, como la raza, la clase, el género. (Foucault, 1986)

Faur (2006) plantea que “educar en sexualidad es, por tanto, una forma de apreciar que la vida sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar y cuidar lo que sucede con nuestros cuerpos como parte del desarrollo integral de nuestra ciudadanía y nuestras relaciones” (p. 26), pero también nos advierte sobre el rol del adulto, encargado de la enseñanza, quién también se encuentra en un proceso de aprendizaje continuo. El docente y la docente pueden legitimar las prácticas hegemónicas, pero también transformar prácticas emergentes para responder a las nuevas construcciones sociales. (Flores, 2017)

El Centro Regional de Educación de Pilar, ubicado en el departamento de Ñeembucú, Paraguay, no es ajeno a esta discusión y resulta relevante conocer la percepción que tienen los docentes del tercer ciclo y nivel medio acerca de estos conceptos. Además, si se aprende sobre estos conceptos puede ser determinante para la construcción de identidades sexuales y de género saludables y no estigmatizantes.

Objetivo

Determinar la percepción de los y las docentes del Tercer Ciclo del Nivel Básico y del Nivel Medio del C.R.E.P sobre los conceptos de sexo, género y sexualidad y su implicancia en la educación sexual en los/as alumnos/as.

Metodología:

El trabajo se circunscribe dentro de un carácter descriptivo porque se pretende describir la percepción de los docentes sobre los conceptos de género, sexo y sexualidad, en un contexto educativo determinado, en este caso en el Centro Regional de Educación de Pilar.

La investigación tiene un enfoque mixto; abarca datos cuantitativos y cualitativos. Para el abordaje cuantitativo, se aplicó un cuestionario y se planteó una dimensión temporal, correspondiente a un diseño transversal o transeccional, dado que se realizó un corte artificial del tiempo en donde se recogió la información en un período único.

La población de la presente investigación se circunscribe principalmente en docentes de los niveles del Tercer Ciclo de la Educación Básica y Nivel Medio del Centro Regional de

Educación de Pilar “Mcal. Francisco S. López”.

La muestra fue de tipo intencional. Para la obtención de la lista de docentes, fueron contactadas las directoras de los niveles básico y medio. La muestra obtenida para aplicar el cuestionario tiene un tamaño de 54 docentes que comprenden entre el 22 % y el 28 % del total de la población perteneciente a los niveles de la educación secundaria.

El 14,8 % de los docentes entrevistados enseña solo en el Tercer Ciclo (7°, 8° y 9° grados), un 42.6% en el Nivel Medio (1°, 2° y 3° cursos) y un 42.6% enseñan en ambos niveles. El rango de edad de los docentes consultados, un 53.7% cuenta entre 40 y 50 años, un 31.5% entre 30 a 40 años, un 11.1% entre 20 a 30 años y un 3.7% más de 50 años.

Un 87% de los docentes que respondieron al cuestionario son de género femenino y un 13% son del género masculino, y la composición de la muestra ha sido representativa con relación al universo, pues representó el 26,2% del universo. En cuanto a la actitud para tratar el tema, participar del estudio y la calidad de las respuestas, indican una leve mayor predisposición de las docentes mujeres que sus pares varones.

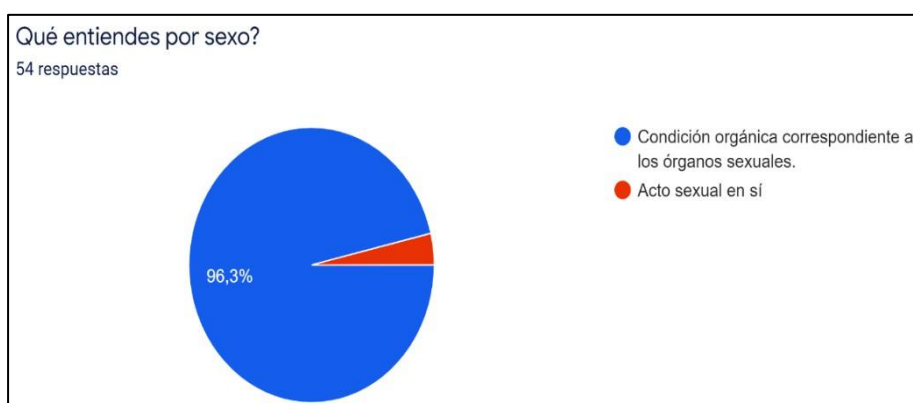
Una vez recopilados todos los datos a través de la aplicación del instrumento a los principales actores, se procedió al análisis e interpretación de los mismos. El primer instrumento aplicado fue el Cuestionario online, que fue contestado de forma telemática por los docentes, ya que el instrumento fue aplicado en un contexto de pandemia. Luego se realizaron entrevistas semiestructuradas a los docentes con el criterio de saturación de muestra.

Resultados, discusión y análisis:

En este apartado se presentan los principales resultados del estudio, en una primera instancia se dan a conocer los datos proveídos a través del cuestionario:

Figura 1.

Percepción del concepto de sexo que manejan los y las docentes



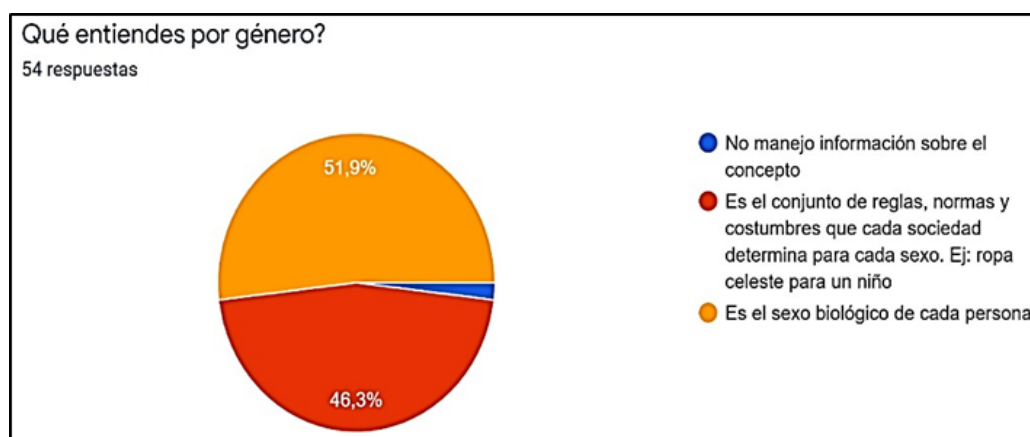
Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Un 96.3% de los docentes contestaron que entienden el concepto de sexo como una condición orgánica correspondiente a los órganos sexuales, mientras que un 3.7% contestaron que consideran al sexo como el acto sexual, en consonancia con lo expuesto por Barrantes & Sánchez Reyes (2015). Las acciones pedagógicas dentro de las instituciones educativas en esta área deben ser tomadas por docentes idóneos y competentes como educadores sexuales. El instructor y educador sexual comprometen poseer una naturaleza estructurada, desarrollada y responsable; proporcionen igualdad de su propia sexualidad, luz en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos correctos sobre sexualidad humana, con peculiaridades de liderazgo, creatividad, seguridad, sociabilidad, flexibilidad, autotolerancia y bienestar personal.

Existen estudios previos que han encontrado que son los propios grupos docentes quienes no cuentan con los conocimientos necesarios para responder de manera adecuada a las preguntas que tienen sus estudiantes adolescentes sobre sexualidad (Ramírez, 2004).

Figura 2

Percepción docente del concepto de Género

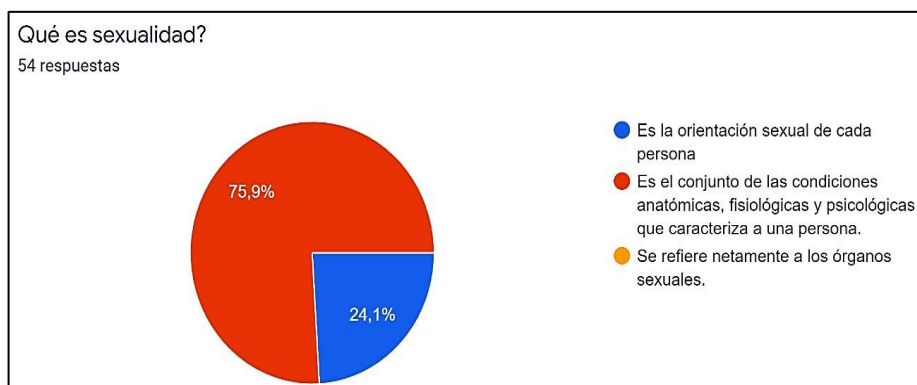


Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Para un 51.9% de los docentes, el concepto de género se refiere al sexo biológico de cada persona; un 46.3% considera que el género es el conjunto de reglas, normas y costumbres que cada sociedad determina para cada sexo; y un 1.9% manifestó no poseer conocimiento sobre el concepto. En este aspecto, Lamas (2013) clarifica que la corriente feminista anglosajona difundió el concepto de género desde sus orígenes para diferenciarlo de las construcciones sociales y culturales de la biología.

Figura 3

Percepción docente sobre el concepto de Sexualidad

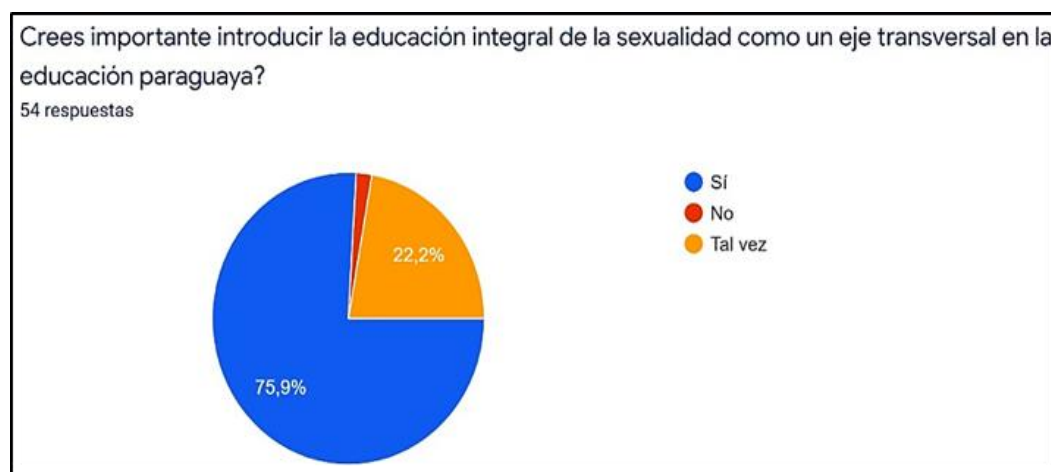


Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Un 75.9% de los docentes considera que la sexualidad es el conjunto de las condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas que caracterizan a una persona. Este dato revela la noción de los docentes sobre sexualidad, en este sentido (Núñez Calderón, 2019). plantea que existen tendencias explicativas sobre qué es la sexualidad. Existe una tendencia o mirada biologicista, la cual se centra en comprender la sexualidad como una sumatoria de estructuras y funcionalidades que permiten una expresión o ejercicio de la misma, donde el eje se da en lo fisiológico, desconociendo el componente social y cultural asociado a conceptos como el género y los roles socioculturales.

Figura 4.

Percepción acerca de la Educación Sexual



Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Un 75.9% de los docentes considera importante introducir la educación sexual como un eje transversal en la educación paraguaya, mientras que un 22.2% contestó que no estaba seguro de su importancia, y un 1.1% cree que no es relevante.

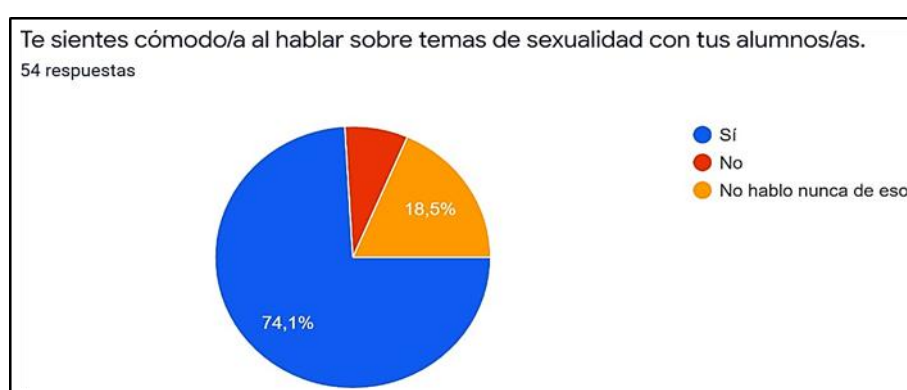
Al ser consultados por las razones por las que creen que es importante la inclusión de la educación integral de la sexualidad, sus respuestas fueron que consideran que dicha educación puede evitar el embarazo precoz, el contagio de infecciones de transmisión sexual, y que la educación sexual puede erradicar muchos temas tabúes y permitir que el o la adolescente esté informado/a en cuanto a su cuerpo y sus sentimientos.

También mencionaron que la educación sexual integral no solo permitiría brindar información adecuada, sino que inculcaría valores para evitar cualquier forma de discriminación, disminuir el machismo y la violencia de género, y ayudaría al desarrollo integral del estudiante, en especial a aquellos que no reciben información de parte de sus familias.

Según Flores (2017), "la política curricular se identifica con la elaboración de documentos" y no se advierte su impacto. También puede ser presentada como elemento de control, por lo tanto, se la percibe como problema o amenaza. Sin embargo, se puede ofrecer un nuevo eje de intervención, desde un acompañamiento con documentación que fortalezca la propuesta curricular de cada institución escolar. Este enfoque comenzó a realizarse en la última década con una fuerte promoción desde diversos sectores de la sociedad: educación, salud y organizaciones sociales, con la intención de superar la alternativa de los talleres que no dejaban de ser aislados y descontextualizados.

Figura 5.

Sobre educación sexual integral



Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Al ser consultados si se sienten cómodos hablando de sexualidad, el 74.1% declaró que sí se sienten cómodos, un 18.5% dijo que nunca habla sobre el tema, y un 7.4% no se siente cómodo hablando sobre sexualidad con sus alumnos.

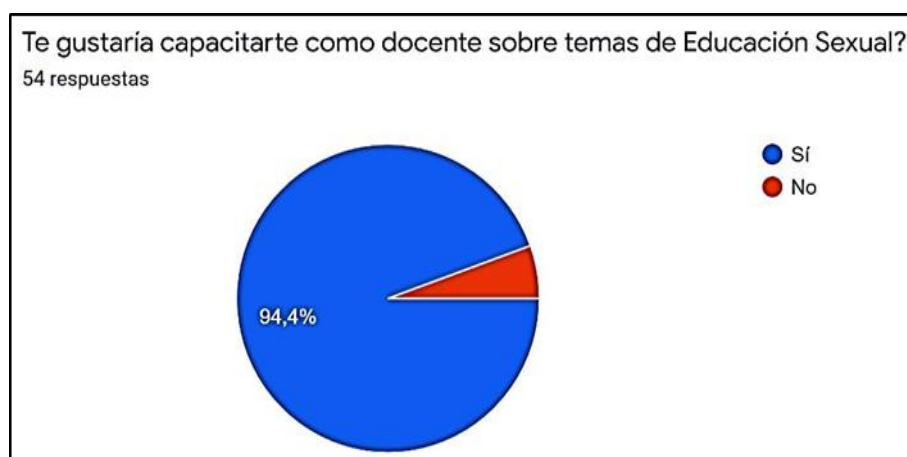
No es menor considerar que quienes eligen la profesión docente poseen una biografía

escolar que los acompaña, y de alguna manera los orienta en su proceso de formación. A partir de ella han internalizado un imaginario y una serie de prácticas que caracterizan su trayectoria escolar, y el concepto de género los ha atravesado desde esa construcción. La escuela ha ido configurando el imaginario docente, instituyendo en ellas y ellos significaciones que tienden, en general, a la reproducción de la sociedad y la escuela tal como ellos la vivenciaron.

Cada docente en formación se va constituyendo con sus identificaciones formadoras, lo que nos permite observar cómo el habitus resulta de la inscripción en el cuerpo docente, que desemboca en una implicación en la naturalidad de su rol (Huergo, 1997, p. 21).

Figura 6

Interés por capacitarse sobre temas de sexualidad



Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

El 94% de los docentes manifestó tener interés en capacitarse en temas de Educación Sexual. Un escaso porcentaje, por el contrario, manifestó no estar interesado en capacitarse.

Este dato tiene su valor, ya que abre las posibilidades de apertura e interés de capacitación de los y las docentes. En un estudio similar, el profesorado participante afirma que no presenta un manejo adecuado sobre el tema, ya que siempre hay nuevas tendencias, y el desafío es propiciar una mediación pedagógica que permita aprender para la vida (León León, Bolaños Bolaños, Campos Granados & Mejías Rodríguez, 2013).

Por otro lado, existe dificultad en abordar el tema. En la entrevista, uno de los participantes acotó lo siguiente: "Me cuesta hablar sobre sexualidad no solo con mis alumnos, sino con mis colegas, porque me aconpleja el tema y también porque sé poco sobre el mismo" (Comunicación personal, docente, 2021).

Figura 8

Tipo de limitaciones percibidas por docentes



Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

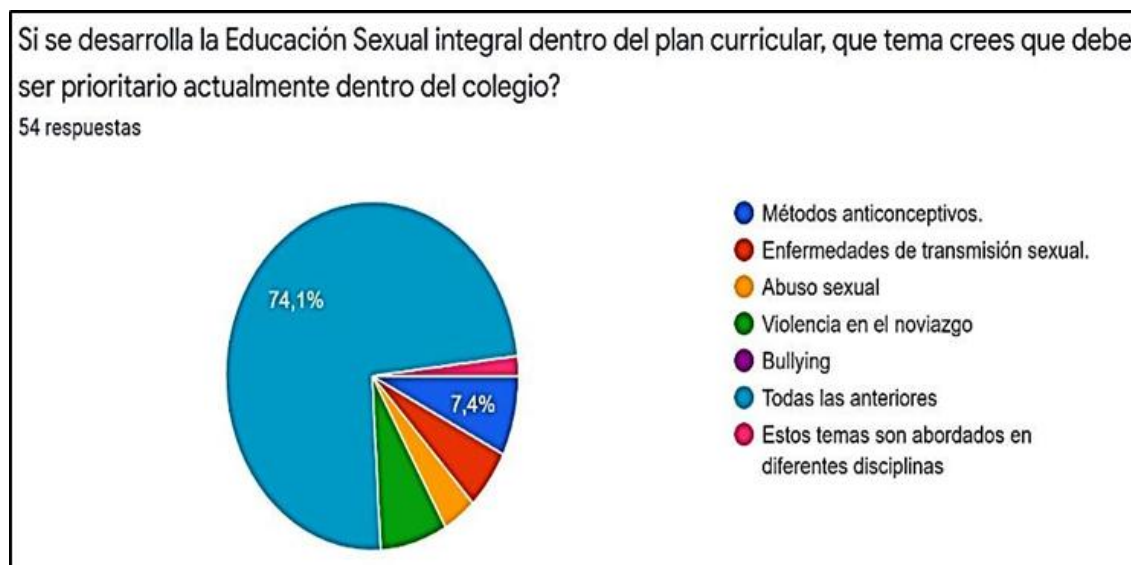
Las principales limitaciones identificadas son: directrices del MEC que no permiten la aplicación de la ESI (33.3%), docentes y directivos conservadores (9.5%), madres y padres conservadores (14.3%), influencia de la iglesia en los docentes (9.5%), falta de interés por parte de los docentes (4.8%), y desconocimiento de que haya limitaciones (4.8%). El 23.8 % de los encuestados señaló que todas las anteriores son limitaciones.

Según varios autores (Alonso & Morgade, 2008; Hiller, 2005; Maffia, 2003; Sedgwick, 1998), el modelo conservador en relación con la educación sexual en la escuela se ha caracterizado por varios aspectos, entre ellos: la negación del placer sexual y la limitación de la sexualidad a los aspectos reproductivos, la valoración de la masculinidad y la feminidad según patrones hegemónicos que implican rigidez en los roles y subordinación de las mujeres a la dominación masculina.

Otra limitación es la homofobia y la valoración de la heterosexualidad como hegemónica. También se destaca el biologismo que excluye la afectividad y las determinaciones sociales en la construcción de la identidad sexual, que se concibe desde una mirada esencialista. Como consecuencia de este último aspecto, se valora la experticia médica como fuente de saber frente al supuesto "no saber" de los docentes.

Figura 7

Temas prioritarios para abordar en Educación Sexual



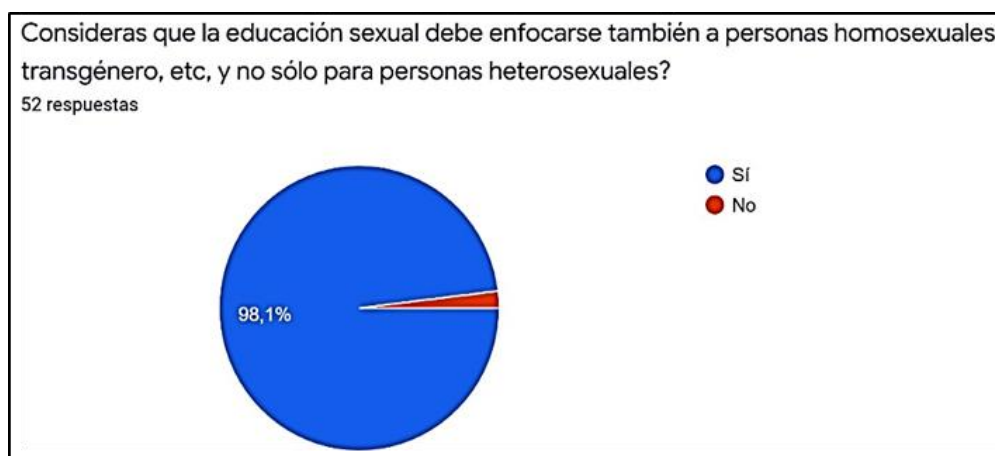
Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

Se les consultó qué temas deben ser prioritarios si es que dentro del Plan Curricular se incluye la Educación Integral de la Sexualidad. Los temas que consideran prioritarios son: métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, abuso sexual, violencia en el noviazgo y bullying.

La educación sexual continúa siendo un poderoso espacio de circulación y legitimación de masculinidades y feminidades hegemónicas y complementarias, que revelan un hombre fuerte, racional, potente, conquistador, activo, dominador, proveedor y destinado al espacio público, en correlación con una imagen de "mujer frágil, tierna, obediente, pasiva, ejemplar cuidadora y dueña del hogar". Añadiendo además que "No podemos ignorar que las escuelas están altamente implicadas en la regulación y corrección de las expresiones sexuales y de género de niños y niñas, y que esas prácticas son indisociables de la producción simultánea de ordenamientos y jerarquías que legitiman y autorizan situaciones de exclusión, marginación, subordinación y violencia entre las identidades sexuales y de género, lo que posee una importante trascendencia política" (Quaresma da Silva, 2013, p. 447).

Figura 8

Enfoque de la Educación sexual a personas de otros géneros (homosexuales, transgéneros, etc.)



Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado (2021)

El 98.1% de los docentes cree que la ESI debe enfocarse también en las personas homosexuales, transgéneros, etc., y no solo en las personas heterosexuales.

Este dato revela la apertura de los docentes sobre el tema y la necesidad de un enfoque más integral de la Educación Sexual. En ese aspecto, cabe resaltar que el enfoque preventivo muchas veces ignora las prácticas no heterosexuales, colocándolas fuera de los patrones de normalidad. En ese sentido, en la medida que estas identidades son negadas, ocultas o invisibilizadas, pasan a ser marginadas y desacreditadas (Quaresma da Silva, 2013, p. 444). "La escuela sigue siendo un escenario de reproducción heteronormativo, donde se fortalece un sistema cultural que niega las diversas formas de desarrollo de la personalidad y de la construcción del ser" (Núñez Calderón, 2019, p. 19).

Por eso, es importante trabajar en la creación de entornos educativos más inclusivos y respetuosos con la diversidad sexual y de género, que permitan a todas las personas desarrollarse plenamente y sin discriminación. Esto implica, entre otras cosas, la inclusión de la perspectiva LGBT+ en los programas educativos, la formación del personal docente y la creación de espacios seguros y libres de discriminación para las personas LGBT+.

Creencias de los docentes sobre género

Las creencias del ser varón o ser mujer persisten en el contexto institucional, indicaron que ya algunos docentes no se sienten tan rígidos para seguir perpetuando valores o creencias sobre lo que es ser mujer y ser varón, que, aunque fueron educados en sus hogares e incluso en el Nivel de Formación Docente con ideas machistas, creen que hay cambios en la forma de

pensar. Pero también mencionan que es difícil desaprender ciertas creencias y no volcarlas en la práctica docente. Algunas de las expresiones de los y las entrevistados/as fueron:

Figura 9

Creencias de los educadores y educadoras sobre los roles de género



Fuente: Entrevista semiestructurada a docentes, 2021

Como se puede observar en la Fig.1, son aún muy fuertes las creencias en los y las docentes, existe un proceso de aprendizaje en la edad temprana, que parte del entorno sociocultural, lo que explica la naturalización de la información cultural recibida, según Vygotsky (2000 [1978]), citado en (Rodríguez Reyes; Pease, 2020). El hallazgo de que existen creencias estereotipadas y heteronormadas por parte de los y las docentes en donde se observa la preeminencia del masculino ante el femenino, coincide con el estudio realizado (Rodríguez Reyes; Pease, 2020).

Esta situación hace que se perpetúe el sistema patriarcal, con un efecto que refuerza con los agentes del sistema educativo.

Por otra parte, sobre las creencias del ser varón o ser mujer, los entrevistados indicaron que ya algunos docentes no se sienten tan rígidos para seguir perpetuando valores o creencias sobre lo que es ser mujer y ser varón. Aunque fueron educados en sus hogares e incluso en el Nivel de Formación Docente con ideas machistas, creen que hay cambios en la forma de pensar. Sin embargo, también mencionan que es difícil desaprender ciertas creencias y no volcarlas en la práctica docente.

Los y las docentes se dan cuenta de que no todos sus alumnos y alumnas son iguales y que tampoco deben serlo. "Reconocer la diferencia es reconocer que existen individuos y grupos que son diferentes entre sí, pero que poseen los mismos derechos" (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2008, p. 20)."

Reflexiones finales y/o conclusiones

La percepción de los docentes del Tercer Ciclo y Nivel Medio del C.R.E.P respecto a los conceptos de Sexo, Género y Sexualidad está influenciada por creencias culturales arraigadas, lo que conlleva a conceptos erróneos y desinformación en la educación sexual. La falta de comprensión de la interrelación entre relaciones interpersonales, socialización y entorno como parte integral de la educación sexual es evidente.

Los docentes reconocen la importancia de romper tabúes y fomentar un diálogo abierto con los adolescentes para promover el respeto hacia el cuerpo propio y ajeno, así como la necesidad de una educación sexual integral. Se observa una disposición por parte de los docentes a capacitarse en este ámbito.

Las creencias arraigadas en roles de género tradicionales en la cultura paraguaya dificultan la implementación de una educación sexual integral con perspectiva de género. La resistencia a desaprender creencias y tabúes heredados en el ámbito familiar contribuye a la reproducción de patrones de discriminación en las aulas.

La falta de capacitación y actualización de los docentes en los conceptos de sexo, género y sexualidad revela la necesidad de programas educativos más inclusivos y actualizados. Los docentes son agentes clave en la formación de la personalidad de los estudiantes y deben estar preparados para abordar la educación sexual de manera adecuada.

Es fundamental que las instituciones educativas implementen proyectos de educación sexual y que se brinde capacitación a los docentes para abordar esta temática de manera efectiva. La apertura de una nueva generación de docentes hacia una educación sexual integral es alentadora y esencial para el desarrollo integral de los adolescentes.

Se plantean nuevas interrogantes para la investigación en Ciencias de la Educación, como la ejecución de proyectos de educación sexual en las instituciones educativas, el impacto de la capacitación docente en la educación sexual, y la inclusión de la temática de sexualidad en las mallas curriculares de formación docente en la Universidad Nacional de Pilar.

Referencias:

- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1979): Mencionados por su análisis de la exclusión de las mujeres en sociedades tradicionales y la naturalización de prácticas sociales en la cultura escolar. Recuperado el 27 de febrero de 2024, de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2008). Diseño Curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial y Primario. La Plata.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2008). Diseño Curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial y Primario. La Plata.
- Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. (2007). Diseño Curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial o Primario. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 2 de febrero de 2021, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006332.pdf>
- Faur, E. (2006): Referenciado por sus ideas sobre educación en sexualidad y el rol de los educadores en la transformación de prácticas hegemónicas. “La educación en sexualidad”, El Monitor, n° 11. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2007_n11.pdf
- Faur, E. (23 de junio de 2022). Diversa. Biblioteca Digital con Perspectiva de Género y Diversidad Sexual para el Ámbito Sindical: <https://atediversa.ar/la-educacion-en-sexualidad-eleonor-faur-2007-dossier/>
- Flores (2017): Mencionado en relación con el impacto de la naturalización de prácticas sociales en la cultura escolar y el rol de los educadores en la enseñanza de la sexualidad. Género y sexualidad en la formación del Profesorado de Educación Primaria: prácticas actuales y marcos normativos (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). Recuperado el 21 de mayo 2023, de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1474/te.1474.pdf>
- Foucault, M. (1976): Referencia a su teoría sobre la diversidad sexual. La teoría de la sexualidad de Michel Foucault. (2024). Recuperado el 26 de febrero 2024, de <https://1library.co/article/la-teor%C3%ADa-de-la-sexualidad-de-michel-foucault.yr2xn9pz>

- Foucault, M. (1986): Citado por su análisis del poder y la desigualdad en la estructura cultural, especialmente en relación con el género. La teoría de la sexualidad de Michel - Foucault. (2024). Recuperado el 26 de febrero 2024, de <https://1library.co/article/la-teor%C3%ADa-de-la-sexualidad-de-michel-foucault.yr2xn9pz>
- Kornblit ; Sustas; Adaszko . (2013). Concepciones sobre sexualidad y género en escuelas públicas de Argentina. Ciencia, Docencia y Tecnología, 47-78.
- León León. G; Bolaños Bolaños; Campos Granados & Mejías Rodríguez. (2013). Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa educación para la afectividad y la sexualidad integral. Electrónica Educare, s/d.
- Ley General de Educación de Paraguay: Citada por establecer los principios generales, fines y objetivos del sistema educativo nacional Paraguay. (1998). Ley N° 1264 General de Educación. Recuperado el 26 de febrero 2024, de https://mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/16-ley-12641998
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de México. Recuperado el 26 de febrero 2024. Última reforma publicada DOF 29-12-2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Ley N° 1680/01: Ley mencionada en el contexto de servicios y programas de salud y educación sexual completa para niños y adolescentes. Paraguay. (2001). Ley N° 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado el 26 de febrero 2024, de https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/14642?1505396042
- Ministerio de Educación y Cultura. (2022). Recuperado el 21 de noviembre de 2022, de https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/9657
- Ministerio de Educación y Cultura. (2022). Recuperado el 21 de noviembre de 2022, de https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/9657
- Núñez Calderón, C. J. (2019). Diversidad sexual. Prácticas y retos de docentes en escenarios escolares. Una aproximación desde trabajo social. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/360
- Paraguay, G. A. (2022). Paraguay, Gobierno Abierto. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://gobiernoabierto.gov.py/8-transformacion-educativa/>
- Paraguay, G. A. (2022). Paraguay, Gobierno Abierto. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://gobiernoabierto.gov.py/8-transformacion-educativa/>